Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000566-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a restituir la Junta al CEIP Gabriela Mistral, de Fuentelapeña, las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria, dejando con ello sin efecto el recorte de media jornada de profesorado que ha planteado.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000537 a PE/000571.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001858

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2924
07/10/2026 13:45:39

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Recientemente la asociación de madres y padres (AMPA) del Colegio de Educación de Infantil y Primaria (CEIP) Gabriela Mistral, de la localidad zamorana de Fuentelapeña, denunciaba la reducción de media jornada docente en el centro que ha acometido la Junta, reclamando esta AMPA que se mantengan las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria que poseía el centro el pasado curso, sin recortar los apoyos itinerantes.

En este aspecto, consideramos que la Junta no está valorando las circunstancias concretas del centro ni priorizando el interés de los alumnos y no está teniendo en cuenta las necesidades de la escuela rural. Desde la administración debería tenerse flexibilidad con los criterios de las ratios en el medio rural, de modo que se pueda favorecer la calidad educativa garantizando la igualdad de oportunidades entre quienes viven en el medio rural y quienes residen en las ciudades, por lo que consideramos se deberían restituir las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria del CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña.

PREGUNTA:

¿Va a restituir la Junta al CEIP Gabriela Mistral de Fuentelapeña las tres jornadas completas de profesorado de Infantil y Primaria, dejando con ello sin efecto el recorte de media jornada de profesorado que ha planteado?

Valladolid, a 7 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-001858

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864